La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 114 AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Nº 1441 del 4 de noviembre de 1911, durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, se crea la Provincia de Sullana, Departamento de Piura, por lo que en la fecha se conmemoran 114 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la provincia de Sullana, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 4 de noviembre del presente año su centésimo décimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Marlem Marcelino Mogollón Meca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 03 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 11:41:00-0500